



DECRETO N° 1625/2020

Olmué, 24 de julio de 2020

VISTO

1. El Decreto Alcaldicio N° 1428/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, en donde se contrata en calidad de reemplazo a contrata plazo fijo a contar del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta que sus servicios sean necesarios, a la funcionaria **NICOLE AQUEA NEIRA**, de profesión Químico Farmacéutica, para desempeñar funciones inherentes de su profesión, otorgando atención de calidad a los pacientes beneficiarios del sistema de salud y de la comuna de Olmué.
2. La renuncia voluntaria de parte de señorita **NICOLE AQUEA NEIRA**.
3. Lo dispuesto en el artículo 1 D.S 2296(salud) de 1995 art. 48 letra A de la Ley 19.378 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I. **ACEPTASE** la renuncia de la señorita **NICOLE AQUEA NEIRA**, cédula de identidad N° ~~17.558.845-0~~ de profesión Química Farmaceutica, contratada en calidad de reemplazo a contrata plazo fijo, para desempeñar funciones inherentes de su profesión, otorgando atención de calidad a los pacientes beneficiarios del sistema de salud y de la comuna de Olmué.
- II. **DECLARESE** el cese de funciones de la señorita **NICOLE AQUEA NEIRA** a contar del día 01 de agosto de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMITASE A REGISTRO A CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO Y ARCHÍVESE.



YESSICA MELLA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE JIL HERRERA
ALCALDE

JJH/YMO/GRU/UMA/RRG/mlf

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Contraloría Regional de Valparaíso
- 3.- Habilitada de Salud
- 4.- Interesado
- 5.- Carpeta personal
- 6.- **Transparencia**
- 7.- Archivo

